



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 009 del miércoles 17 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120190009900	Ejecutivo	Distributions And Healt Services S.A.S	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: MARZO 18 DE 2021 VENCE: MARZO 23 DE 2021
05490408900120180012701	Pertenencia	Cecilia Delgado Arango y Otro.	Francisco Luis Marín Yabur y Otro.	EN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA Del SUSTENTACION RECURSO, presentada por la parte demandante. Art. 14 del Decreto 806 de 2020. INICIA: MARZO 18 DE 2021 VENCE: MARZO 25 DE 2021

En la fecha miercoles 17 de marzo de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ALI YANIVA MC
ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria